

# Liquidación tarjeta crédito



1

El **periodo de liquidación de tu tarjeta** Cajamar, abarca del **día 26 del mes anterior al 25 del mes actual**, ambos incluidos.

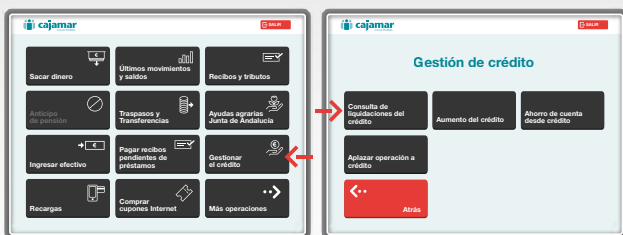
El recibo **se pasará al cobro el día 1 del siguiente mes**.

Deberás tener en cuenta, la forma de pago que tengas, que podrá ser: al contado, un porcentaje sobre el importe dispuesto o un importe fijo. Las compras aplazadas, tienen su propio cuadro de amortización.

2

Es importante que sepas que el importe del período liquidado el día 25 no se podrá volver a disponer, hasta que el recibo no se haya pagado íntegramente.

3



Para poder consultar el importe de tu próxima liquidación desde uno de nuestros cajeros, deberás introducir tu tarjeta de crédito, seleccionar **Otras operaciones > Gestionar crédito > Consulta liquidaciones del crédito** (se facilitará la próxima liquidación por defecto y podremos conocer e imprimir también la del mes anterior).